ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **APROBACION DE GARANTIAS**	MAJA01.04.03.18.P01.F10	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

1. ORGANISMO:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA		
2. CONVENIO DE ASOCIACION ESAL	4146.010.27.02.2021	VALOR TOTAL:	1.146.900.226,00

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIA	MES	AÑO
	12	10	2021

4. OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEXUAL Y DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y FEMINICIDIOS, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
5. CONTRATISTA:	CONSORCIO PREVENCION VIOLENCIA 2021
6. NIT N°:	901529123-8

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 430-47-994000053843 ANEXO No.: 1

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 430-74-994000019449 ANEXO No.: 1

ASEGURADORA:

Ciudad y fecha de expedición de la póliza:27 de Diciembre de 2021.

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10%	$ 114.690.022,60	12	10	21	15	8	22
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5%	$ 57.345.011,30	12	10	21	15	2	25
Calidad de Servicio	10%	$ 114.690.022,60	12	10	21	15	8	22
Responsabilidad Civil Extracontractual	400	$ 363.410.400,00	12	10	21	15	2	22

Observaciones:	Aprobacion de ampliacion de amparos de las polizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual del presente convenio el cual se amplia su plazo de ejecucion hasta el 15 de febrero de 2022, mediante modificatorio 01.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1 2.3.1.7. y 2.2.1.2.2.3.16 del decreto 1082 de 2015, la presente Acta de aprobación se entiende fechada y

(Firmado Electronicamente SECOP II)
CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Secretario de Seguridad y Justicia
Distrito Santiago de Cali

Elaboró:Sebastian Arias De la Cruz - Contratista

Revisó: Jorge Saavedra - Contratista

Revisó:Diego Ferney Sanchez Patiño- Jefe de Unidad